

Caracas, 16 de Octubre de 2023.

Señores:

LABORATORIO COSMETICO BUNKER, C.A, RIF: J-40913983-2. Presente. -

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-110-2023, que tiene por la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA (ESPUMA PARA MANOS, DESINFECTANTE, DESENGRASANTE Y DETERGENTE LIQUIDO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS, (FOGADE) OCTUBRE - DICIEMBRE 2023", en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

ITEMS	CANT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO UNITARIO \$ (USD)	MONTO TOTAL \$ (USD)	MONTO TOTAL EN BS.
	40	ESPUMA DE MANOS	\$ 7,29	\$ 87,48	Bs. 3.050,43
1	12	DESINFECTANTE	\$ 3,25	\$ 975,00	Bs. 33.998,25
2	300	DESENGRASANTE	\$ 5,49	\$ 1.647,00	Bs. 57.430,89
3	300	DETERGENTE EN LIQUIDO	\$ 5,63	\$ 337,80	Bs. 11.779,09
4	60		SUB-TOTAL	\$ 3.047,28	Bs. 106.258,66
		Sea of the second of the secon	IVA 16%		BS. 17.001,39
		The state of the s	TOTAL	\$ 3.534,84	Bs. 123.260,05

Es importante mencionar, que el monto de contratación asciende a la cantidad EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS (USD) DE TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 84 CENTAVOS (USD. 3.534,84), PAGADEROS A LA TASA DE CAMBIO ESTABLECIDA POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV) al momento de realizar el compromiso de pago y un monto total en MONEDA NACIONAL (Bs.) a la fecha de la presente notificación de CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA BOLIVARES CON 05/100 CENTIMOS (Bs. 123.260,05), AMBOS INCLUIDOS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, I.V.A.

Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular a que hacer referencia,

tentamente PROTECCION

ICA BOLIVARIANA

AURA C. GUERRA (PRESIDENTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.732, (extraordinario) de igual fecha.